

**Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
voestalpine High Performance Metals del Ecuador S.A.
29 de julio de 2020**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de julio del 2020, en el local social de la Compañía situado en la calle de las Avellanas E1-112 y Panamericana Norte Km. 5 1/2, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de voestalpine High Performance Metals del Ecuador S.A., con la comparecencia de los accionistas: voestalpine High Performance Metals Colombia S.A., que comparece a través de su Apoderada General, Perla del Rocío Rodríguez Bohórquez, según consta del Poder que se adjunta para ser agregado al Expediente; la señora Silvia Platteis, representada por su Apoderado Especial, Fernando Javier Carrera Durán, según consta del poder adjunto; y voestalpine High Performance Metals GmbH, representada por su Apoderado, doctor Fernando Carrera Durán, según poder que se adjunta para el expediente respectivo. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía. Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Alejandro Lozada Fernández, y actúa como secretaria la Gerente General, Perla del Rocío Rodríguez Bohórquez. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: **1. Informe de Gerente General y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2019 y su aprobación. 3. Informe del Comisario y su aprobación. 4. Propuesta para la distribución de resultados. 5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo. 6. Designación de Comisarios Principal y Suplente y sus honorarios. 7. Designación de miembros del Directorio y señalamiento de sus honorarios. 8. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.** El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: **1. Informe del Gerente General y su aprobación.** Se presenta a los accionistas el informe por escrito, por parte de la Gerente General, Perla del Rocío Rodríguez Bohórquez, informe que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe la Gerente General, entre los aspectos más destacados señala lo siguiente: Las ventas reflejan un decrecimiento respecto al año 2018 del 16.59% alcanzando un cumplimiento del presupuesto propuesto del 81%. La rentabilidad bruta para este período fue del 37.08% sobre las ventas comparado con el 43.52% del año anterior. Durante el transcurso del año se adoptaron medidas de ahorro y control, las cuales se reflejan en la disminución en el valor de los gastos operativos, sin embargo debido a la disminución de las ventas, su porcentaje sobre las mismas se incrementó del 32.6% frente al 28.8% del año anterior. Se alcanzó un EBIT (en versión IFRS) de USD 162.032,15 (=4,1% sobre las ventas) frente un EBIT de USD 681.974,19 (=14.4% sobre las ventas) en el año inmediatamente anterior. El inventario de la Organización se disminuyó respecto al año anterior pasando de USD 1.937,7 Mio. a USD 1.585,5 Mio., incluyendo mercaderías en tránsito, lo cual obedeció en gran parte a un ajuste de medidas en la adquisición de inventario sin que esto significara desatender los requerimientos del mercado. La rotación de la cartera de clientes fue de 66 días comparando con los 64 días del año anterior. En el transcurso del año se invirtieron alrededor de USD 13.000 en equipos de cómputo que contribuyen a mejorar el servicio al cliente interno y externo. El número de personal vinculado con la Empresa al cierre del período fue de 36 personas. El Directorio, la Gerencia y la administración de la empresa han fijado los siguientes objetivos para el año 2020: - Continuar con la reducción de costos y gastos en un estricto plan de austeridad, eliminando todo aquello que resulte innecesario y que no genere valor para el Cliente o para la Organización. - Mantener la rotación de los inventarios en los niveles requeridos por el Grupo. - Mantener la rotación de la cartera en los niveles requeridos por el Grupo. - Mantener un flujo de caja operativo positivo. Los accionistas presentes consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria



de la compañía durante el ejercicio económico, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad. **2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2019 y su aprobación.** Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2019, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2019. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas en unanimidad. **3. Informe del Comisario y su aprobación.** El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar la información al 31 de diciembre del 2019 correspondiente a: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, los cuales cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En cuanto a los sistemas de control interno de la compañía manifiesta que estos son adecuados y no presentan ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. El comisario manifiesta también que las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, adicionalmente que los mismos han sido preparados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe del Comisario. **4. Propuesta para la distribución de resultados.** Aprobada la lectura para los estados financieros, la Secretaria procedió a dar lectura a la información de la Gerente General, y del estado de resultados que contienen los siguientes datos:-----

Resultados del ejercicio 2019	USD. \$	103.886
15% Trabajadores	USD. \$	(15.583)
25% Impuesto a la Renta	USD. \$	(112.702)
Impuesto diferido	USD. \$	31.179
Resultado Neto	USD. \$	6.780

Luego de conocida la información antes indicada, los accionistas aprueban la siguiente distribución de resultados:-----

Dividendos para accionistas:	USD. \$	6.780
------------------------------	---------	-------

De acuerdo a los resultados obtenidos, la Gerencia y el Directorio proponen a la Junta de Accionistas, que no se distribuyan y paguen dividendos de la utilidad neta del ejercicio y sugieren incrementar ese valor a la Reserva para Capital de Trabajo. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar la propuesta de la Gerencia de la compañía y aprueban que no se distribuyan dividendos y en su lugar se incremente ese valor a la Reserva para Capital de Trabajo. **5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo.** La Compañía Pricewaterhouse Coopers (PwC), que fuera contratada con autorización de la Junta General, ha presentado su informe a los accionistas, quienes manifiestan que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía voestalpine High Performance Metals del Ecuador S.A. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía, por lo que es aprobado en su totalidad, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías. **6. Designación de Comisario Principal y Suplente y sus honorarios:** La Junta ratifica a la Lic. Sandra Vivanco Méndez para el cargo de Comisario y al Sr. Diego Antonio Benavides Lara como Comisario Suplente, percibiendo el comisario un honorario de USD \$ 400 anuales. **7. Designación de miembros del Directorio y señalamiento de sus honorarios.** La Junta General nombra como miembros del Directorio a los señores: Alejandro Lozada Fernández, Presidente; Martin Fuhrmann, Primer Vocal; Erwin Strauszberger, Segundo Vocal; Martin Moreno, Tercer Vocal; y, Fernando Carrera Durán, Cuarto Vocal; quienes recibirán un

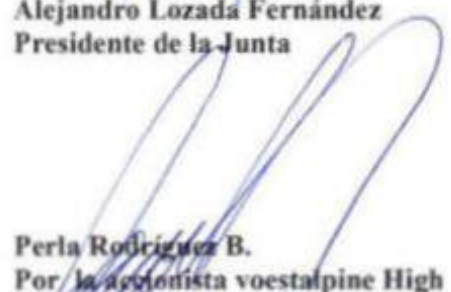
honorario de USD \$ 810 dólares anuales, con excepción de las personas que laboran en el Grupo voestalpine High Performance Metals GmbH. **8. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.** Se designa por parte de la Junta General como auditores externos a la compañía Pricewaterhouse Coppers (PcW), con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2021, la cual recibirá un honorario de USD \$ 13.992 dólares anuales por la auditoría local y corporativa, la información de los informes trimestrales y el informe anual. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el secretario que certifica.



Alejandro Lozada Fernández
Presidente de la Junta



Perla del Rocio Rodríguez Bohórquez
Secretaria de la Junta



Perla Rodríguez B.
Por la accionista voestalpine High
Performance Metals Colombia S.A.



Silvia Platteis
Accionista
Apoderado: Fernando Carrera Durán



Fernando Carrera Durán
Por la accionista voestalpine High
Performance Metals GmbH